Honorable Concejo Deliberante
2025

Decreto

Número: DECTO-2025-50-E-MUNIBAL-HCD

BALCARCE, BUENOS AIRES
Martes 8 de Julio de 2025

Referencia: DECRETO Nº 50/25

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por la Señora Concejal Sandra V. Divito (NO-2025-00009148- -MUNIBAL-HCD).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- Concédase uso de licencia a la Concejal Sandra V. Divito por el día jueves 10 de julio del corriente.-

ARTÍCULO 2.- Suplante en sus funciones a la Concejal Sandra V. Divito, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 1º, la Concejal Marta Patricia García.-

ARTÍCULO 3.- Díctanse las disposiciones del presente, "ad referéndum" de su posterior convalidación por parte del H. Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DECRETO Nº 50/25

Digitally signed by PALMADES Mercedes
Date: 2025.07.07 19:43:00 ART
Location: Balcarce

Mercedes Palmades
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by CASSINI Carlos Agustin
Date: 2025.07.08 09:41:41 ART
Location: Balcarce

Carlos Agustin Cassini
Presidente Honorable Concejo Deliberante
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by GDE MUNICIPALIDAD DE BALCARCE
Date: 2025.07.08 09:41:51 -03:00